

ORQUESTA DE EUSKADI, S.A.

(Artículo 6 de la Ley de Transparencia)

La Orquesta de Euskadi, s.a. fue creada por el Gobierno Vasco mediante el [Decreto 62/1982](#) de 15 de febrero, publicado en el B.O.P.V. nº 41 de 26 de marzo de 1982, elevándose a Escritura Pública la constitución de la Sociedad con fecha 20 de abril de 1982.

NORMATIVA APLICABLE

La normativa que es de aplicación es la siguiente:

- Normativa de aplicación a las sociedades que forman parte del Sector Público.
- **Normativa mercantil** reguladora de la Ley de sociedades de capital (concretamente de las Sociedades Anónimas).
- Decreto 62/1982 de 15 de febrero sobre creación de **Orquesta de Euskadi, S.A.** y aprobación de sus Estatutos.
- Normativa de **Régimen Presupuestario**, principalmente la Ley anual de aprobación de los Presupuestos Generales de la C.A.P.V.
- **Normativa laboral:**
 - Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores.
 - Convenio Colectivo de Empresa.
 - Estatuto de Personal.
 - Real Decreto 1435/1985 de 1 de agosto, que regula la relación laboral especial de los artistas en espectáculos públicos.
- **Normativa específica:**
 - Ley 10/2015, de 23 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.